

Revista **Lotería**

No. 371, Marzo-Abril 1988

INDICE

PORTADA

*Retrato de
Don Enrique A. Jiménez* 3

EDITORIAL

*Centenario del Natalicio de
Enrique A. Jiménez* 4

HOMENAJE A

DON ENRIQUE A. JIMENEZ

*Centenario del Natalicio de
Enrique Adolfo Jiménez
Por Jorge Conte Porras* 6

*Palabras pronunciadas por
Enrique A. Jiménez, al tomar
posesión del Cargo de Presidente
de la Nación el día 15 de
junio de 1945* 28

DOCUMENTACION NACIONAL

*Presentación de los documentos
de primer ingreso de diferentes
miembros de la Familia Arosemena,
al Colegio Mayor del Rosario, en
la Ciudad de Bogotá* 32

*Genealogía de la Familia
Arosemena
Por Circe Arosemena De Ocaña* . . . 34

*Hispaniarum Rex Calorus IV,
Año de 1802 - 1803
Por Josep de la Paz
(firma elegible)* 38

*Vida Del General José
Domingo Espinar
Por Héctor Conte Bermudez* 52

ENSAYOS Y MONOGRAFÍAS

- Breves notas sobre la vida y obra de Manuel Joseph De Ayala*
Por Armando Muñoz Pinzón 106
- Un Diálogo con los Pintores Sinclair*
Por Yara Díaz De Gámez 109
- Estrategias de cambio en el sistema de producción de la Sociedad NAGOBE (Guaymí)*
Por la Dra. François Guionneau
De Sinclair 124

POESÍA

- Ciudad Abierta, agónica voz*
Por Adolfo Pinzón Pereira 145
- Cuatro Poemas*
Por Gloria Young 148

CUENTO

- Anselmito,*
Por César A. Candanedo 151

LOTERIA NACIONAL

- Planes y Sorteos 157*

A NUESTROS COLABORADORES

La Revista Lotería agradece el creciente interés de los intelectuales, artistas, catedráticos, estudiantes y otros escritores por hacernos llegar aportaciones de diferentes géneros. Pero debemos advertir que, de acuerdo con normas universalmente aceptadas, la Revista no se hace responsable ni sostiene correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas que, por cualquier razón o motivo, no puedan ser publicadas. A los interesados se les informa que las colaboraciones para publicación en la Revista Lotería deben ser inéditas.

EL EDITOR

Nuestra Portada

Fotografía de Enrique A. Jiménez, panameño ilustre, insigne político liberal y expresidente de la República.

*Centenario del Natalicio
de
Enrique Adolfo Jiménez*

Al conmemorar el Centenario del natalicio de Enrique Adolfo Jiménez, surge de manera inevitable la huella de su gestión administrativa, en un inventario de realizaciones, que aún perduran como respuesta a su laboriosidad sin paralelo.

El Presidente Jiménez fue un defensor de nuestra posición geográfica y de los beneficios de la zona de tránsito y servicio, y de ahí su empeño de fundar la Zona Libre de Colón, el Aeropuerto Internacional de Panamá (Tocumen) y la construcción del Hotel Panamá, ambicioso proyecto destinado a promover la industria turística del país.

No podemos desconocer, empero, su clara visión del país profundo y de las instituciones raigales que promulgaran la Ley Orgánica de Educación, la Autonomía Universitaria y el Código del Trabajo.

Preocupado por el crecimiento de nuestra metrópoli, él fue el primero de nuestros estadistas en comprender la importancia del problema de la vivienda, y, de su obra, se destaca el proyecto de *Alcaldedfiaz*, concebido para albergar ahí los sectores marginales que empezaban a constituirse en un severo problema social, y simultáneamente con ese programa hizo edificar la Barriada de Bethania, como primer plan científico para atender las necesidades de vivienda de las familias de modestos recursos.

Pero, dentro de todas las muchísimas obras del Presidente Enrique Adolfo Jiménez, consideramos que ninguna puede compararse con la Ciudad Universitaria, que él alentó con entusiasmo y energía

cuando una fuerte corriente política adversaba su realización, y no pocos veían su construcción como una fantasía irrealizable.

Mas el conjunto de esta pluralidad de realizaciones nos darían una limitada visión de lo que representa para los panameños un estadista de la estatura de Enrique Adolfo Jiménez, si no evocásemos su propia figura, su conducta pública y los ideales de justicia, de tolerancia a la crítica y de empatía por la que siempre luchó.

El representa la defensa de los principios de la Democracia Liberal y sus instituciones clásicas. Como todo ser humano, tuvo pasivos y cometió yerros, pero por encima de ellos su obra continúa siendo motivo de inspiración para los panameños de hoy.

JORGE CONTE PORRAS

*Centenario del Natalicio
de
Enrique Adolfo Jiménez*

Este año conmemoramos el Centenario del Natalicio de Enrique Adolfo Jiménez, cuya trayectoria política nos invita a profundas reflexiones dentro de los días de incertidumbre por los que atraviesan los países hispanoamericanos. Con todos los errores humanos que se le imputan, él se caracterizó en todo instante por su receptividad a la crítica y la necesidad del diálogo en la búsqueda de soluciones de paz.

**I. LA REVOLUCION COMUNALISTA
Y EL PENSAMIENTO NEOLIBERAL.**

La Revolución Nacionalista de Acción Comunal, que irrumpió en nuestro país de manera dramática el día 2 de enero de 1931, para desplazar del poder a Florencio Harmodio Arosemena, no debemos observarla tan solo como un fenómeno local, pues ella fue la antesala a una década repleta de conflictos ideológicos, en el intento de transformar las estructuras políticas imperantes y promover un mundo de nuevas esperanzas en el Occidente.

Vivíamos el orto de la Guerra Mundial, que ya se vislumbraba en luchas y amenazas, que eran la consecuencia de las muchas cicatrices que había generado la primera Guerra Europea, alentando resentimientos y frustraciones.

Al firmarse el Tratado de Paz de Versalles, que puso fin al conflicto bélico europeo, el Presidente de los Estados Unidos, W. Wilson, se sintió poseído de un papel mesiánico, y mientras prohijaba con gran despliegue de propaganda la organización de la Liga de las Naciones, en una actitud ambivalente, empezó a provocar la intervención de los marines norteamericanos en Hispanoamérica, para demostrar su poderío militar, y como el indisputable vencedor de la gran guerra que acaba de terminar.

En este mar de confusiones, Hispanoamérica vive días de incertidumbre, y Panamá misma, país pequeño que había surgido bajo la protección de los Estados Unidos, como establece el Tratado del Canal, desde el inicio de su vida republicana, ha venido sintiendo los efectos del intervencionismo norteamericano, cuya situación se hace más dramática desde la fecha en que Panamá había planteado la revisión de sus relaciones contractuales con los Estados Unidos, al culminar el mandato del Presidente Porras, en 1916. Para el año de 1918, el ejército de los norteamericanos, para dirimir una controversia de orden doméstico, y en pleno desconocimiento de la autoridad del ejecutivo, ocupa las ciudades de Panamá y Colón.

El Presidente Ciro Luis Urriola hace reiteradas protestas al Presidente Wilson, que se hace sordo ante los reclamos de un país soberano.

Ante este poder desafiante de los Estados Unidos, que se siente aquí y en otros países del entorno, las juventudes hispanoamericanas empiezan a observar con curiosidad las novedosas ideas de la Revolución Soviética, así como las palabras primero de Benito Mussolini, y luego de Adolfo Hitler.

Frente a ellos, como una ínsula solitaria, José Ortega y Gasset nos habla en LA REBELION DE LAS MASAS de los riesgos que implican los métodos bruscos que pregona el nacionalsocialismo y el comunismo soviético.

Pero el pensamiento ortegeano que defiende las instituciones clásicas del liberalismo político, pareciera ser idea anacrónica para una generación excitada por la violencia.

En esas mismas horas y de manera autónoma, empiezan a tomar vigencia continental los postulados de la Revolución Mexicana y el Aprismo, que parecen coincidir en acusar a las elites que han detentado el poder en Hispanoamérica, como responsable del estado de nuestros pueblos. Estos movimientos políticos, de indisimulable inclinación socialista, emplazan los métodos del intervencionismo norteamericano, pero se muestran indecisos frente a las promesas

de los líderes de la izquierda y de la derecha europea, que estremecen los cimientos de nuestra sociedad.

El movimiento neoliberal surge de manera posterior, así en forma imperceptible, y parece ser Franklin Delano Roosevelt, como hombre de acción, su vocero más importante en la década del 1930. El se opone de manera vehemente a los métodos de la política del garrote, que han hecho tan conocidos a sus antecesores en Hispanoamérica.

En Panamá, el neoliberalismo encuentra su mejor expositor en Guillermo Andreve, quien, desde los inicios de este mismo período, edita un ensayo extenso que titula **CONSIDERACIONES SOBRE EL LIBERALISMO**, en el mismo instante en que frente a este debate, Fernando Guardia pone en circulación un folleto sobre los Partidos Políticos, haciendo severas críticas a nuestras organizaciones partidaristas tradicionales.

Andreve defendía las instituciones de la Democracia Liberal, rechazando los métodos de la violencia imperante; pero cree en un nuevo liberalismo, con una nueva dimensión social, tal vez impresionado con las reformas que pregona la Revolución Mexicana y el **APRISMO**.

Frente a la indisimulada popularidad que despiertan los ideales nacionalistas de **ACCION COMUNAL**, se contraponen un grupo de dirigentes jóvenes dentro de los que pueden mencionarse a Francisco Arias Paredes, Domingo Díaz Arosemena y Enrique Adolfo Jiménez, y quienes de manera particular van organizando pequeños núcleos partidistas.

En ese mismo período se presentan en el escenario de la política los grupos de izquierda, que van logrando gran aceptación después de los movimientos de la huelga inquilinaria, y en donde se perfila con enorme arrastre la figura de Demetrio Augusto Porras.

Enrique Adolfo Jiménez confiesa su simpatía por el Liberalismo, en el mismo período en que nuevas corrientes neoliberales van tomando fuerza en la América Hispana, para luchar contra las tiranías imperantes que, por ironía, han sido representadas por viejos caudillos liberales.

Recordamos el caso individual de Juan José Arévalo, un maestro de escuela, que surge como un poderoso dirigente del neoliberalismo en Guatemala, para desplazar la dictadura de Jorge Ubico, y quien, al ascender al poder, lleva a cabo una serie de novedosas reformas políticas y sociales de inocultable paralelo con las que alcanza nuestra patria al promulgarse la Constitución Nacional de 1946.

No era un improvisado en las lides partidistas Enrique Adolfo Jiménez; desde su primera juventud había militado en la política, bajo la sombra tutelar de Belisario Porras, y una prolongada experiencia le acreditaba ya como un hombre de Estado.

Desde el año de 1916 cuando fungió de Secretario del Presidente Belisario Porras, había sido Sub-Gerente del Banco Nacional de Panamá, Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Hacienda y Tesoro, y finalmente llegó a ser Embajador en Washington, posición reservada tradicionalmente para los futuros jefes del Estado en Panamá.

Reconoció repetidamente Enrique Adolfo Jiménez sus vinculaciones con Belisario Porras el estadista, aun cuando, al comparar la actuación partidarista en ambos, encontramos marcadas diferencias.

El liberalismo de Enrique A. Jiménez es el mismo por el que combatió Tomás Herrera en los campos de Ayacucho, Justo Arosemena en los estrados del parlamento colombiano, y Buenaventura Correoso en las calles del arrabal santanero, para hacer valer la soberanía popular, mediante la expresión de los Cabildos.

Ese liberalismo constituye sagrado Patrimonio Espiritual de nuestra patria, por ser tradición política con más de un siglo en nuestra ambición de consolidar la panameñidad, dentro de un clima en el que se respeten los derechos fundamentales del hombre.

Ya en un análisis sobre el devenir histórico panameño, el jurista Jorge Fábrega, en su obra **Ensayo sobre Historia Constitucional de Panamá**, hace un prolijo examen de la Historia Constitucional Panameña, para señalar que desde el siglo XIX, la más acentuada característica del ser istmeño ha sido su celo en defender, a través de las instituciones de la ley, el principio de los derechos fundamentales, dentro de las cuales el sufragio honesto es uno de sus estamentos.

Y es que estos derechos forman parte del pensamiento del hombre americano desde el siglo XVIII, cuando Tomás Paine los hizo plasmar en la Constitución Norteamericana, que ha servido de inspiración a cada una de las Cartas Magnas de nuestro continente mestizo.

El liberalismo forma parte de nuestros afanes por un mundo mejor, como el que señalaba Jeremías Bentham, desde los inicios de la lucha contra el régimen colonial, y posteriormente para combatir el caudillismo y el despotismo, que han sido sin duda las más graves amenazas para el desarrollo de la democracia liberal en nuestro continente.

Desde los albores del siglo XIX, ha sido divisa del liberalismo promover el incremento institucional de la actividad privada, como el más eficaz vehículo de fiscalización de las decisiones gubernamentales, y para evitar la hipertrofia amenazante del poder del estado, y los hombres que lo representan.

Pero frente a este esfuerzo interior por definir nuestro concepto de la democracia liberal, nuestros países han tenido que defenderse de igual manera contra la amenaza de la penetración neocolonialista que, a base de onerosas concesiones financieras, ha prohiado el surgimiento de regímenes autocráticos, siempre y cuando se mantengan sumisos a las ambiciones del Departamento de Estado.

La presencia lastimante del neocolonialismo en nuestros países hispanoamericanos, ha llegado a los extremos de inundar muchas otras esferas, hasta ser considerado por muchos dirigentes políticos, como una esperanza bienhechora, aun para dirimir diferencias de carácter partidista.

Los Estados Unidos vienen así a convertirse en el árbitro de nuestra vida institucional, en la misma forma como la concibiera hace más de un siglo Tomás Cipriano de Mosquera, al suscribir con Washington el Tratado Mallarino — Bidlack, que pareciera aún vigente.

Las ambiciones neocolonialistas no han sido en este trayecto de exclusiva competencia de los Estados Unidos, pues en el mismo período hemos venido sufriendo la presencia de las grandes potencias europeas, que no han dejado de considerarnos como un amplio campo experimental de sus pretensiones.

Nuestro siglo, que ya lleva dos Guerras Mundiales, se siente hoy amedrentado por una nueva confrontación sin precedentes en los países hispanoamericanos, en donde no se puede disimular la presencia neocolonialista que denunciamos.

Ya pensadores como Ortega y Gasset, o economistas como Prebisch, en distintas latitudes culturales, han coincidido en afirmar que las generaciones de nuestra centuria atraviesan por una crisis, en la que el hombre se siente víctima de fuerzas de temor, sin alcanzar esperanzas de un mundo en el que se respeten los principios de la democracia liberal.

Nuestro hombre de hoy ha perdido el camino en la búsqueda de una causa justa en la que creer, perseguido de una serie de luchas que parecieran no tener ningún sentido, y sometido a un Estado que

ha hecho norma constante el desconocimiento de la voluntad popular, tanto por la expresión del sufragio, como por su negación a permitir el libre debate de las ideas; hoy nos cabría repetir como conclusión a nuestras reflexiones una sentencia de Benjamín Constant en su obra *Principios de Política* en donde nos dice:

“Los ciudadanos poseen derechos individuales independientes de toda autoridad social o política, y toda autoridad que viola estos derechos, se hace ilegítima. Los derechos de los ciudadanos son la libertad individual, la libertad de opinión, el disfrute de la propiedad, la garantía contra todo lo arbitrario. Ninguna autoridad puede atentar a estos derechos, sin desgarrar su título propio”.

II. JIMENEZ, EL DIRIGENTE POLITICO

Mientras vivió Enrique Adolfo Jiménez, y aun desde su primera juventud, fue alcanzando posiciones de elevada jerarquía en el mundo social y político del país, jamás fue una figura en la segunda fila.

Fue ganando por ello la habilidad de hacerse escuchar, y su consejo fue considerado oportuno, como el del hombre sagaz y el árbitro conciliador en los momentos de desajuste e incomprensión.

Tenía, como Benjamín Disraeli, el ingenio de saber esperar el momento oportuno, de ser cauteloso con sus opiniones; de no ofender ni siquiera al contrario en el debate.

Sabía cómo cambian las reglas del juego cada día en las contiendas partidistas y se cuidaba con esmero de no colocar trincheras insalvables en su camino. Acusado de inseguro, sabía en verdad actuar en el momento oportuno, sin desaprovechar jamás una oportunidad.

Siempre muy bien informado de las noticias informales, le encantaba estar atento a la prensa y a la radio, sobre todo para conciliar sus intereses con nuestros conflictos aldeanos.

Le encantaba trabajar frente al teléfono, haciendo y recibiendo múltiples llamadas. Era además un hombre estudioso, que consultaba a gente de toda jerarquía, aun al hombre común.

Sin embargo frente a la agitación partidista nos parece que carecía del atractivo de los dirigentes populares. Se le acusaba de ser un político de los grandes salones; empero su presencia tenía un atractivo especial en cada gran acontecimiento, haciéndose presente como el actor del evento.

Como dirigente fue un hombre de elites; jamás fue un gran orador; no fue hombre de multitudes, no se distinguió como un hombre

de letras, el éxito de su vida lo debió al diálogo individual, o colectivo, entre pequeños grupos.

No hay la menor duda de que su gestión política carecía del atractivo de enardecer a las masas; en lo personal era un hombre incapaz de la violencia, y por ello su acción jamás pudo compaginarse con el odio que provocan los antis en la lucha.

En su condición de estadista se destacó como un gran organizador; como un hombre respetuoso de la autonomía profesional de sus colaboradores; como el sabio Maimónides le oímos una vez una expresión que nos impresionó sobremanera: Prefiero convencer a uno solo de mis adversarios a través del diálogo, que imponer mi criterio a una multitud por ejercicio de la autoridad. Creemos honestamente que aquí reside el éxito de ese hombre.

Pero ya pasados los años, llegamos al convencimiento de que a Jiménez le hubiese sido imposible alcanzar el triunfo electoral en una elección directa. Sin embargo, no le faltó habilidad para conciliar intereses en pugna, para alcanzar la Presidencia, al ser elegido, en una elección indirecta, por los miembros de la Convención Constituyente en el año de 1945.

III. LA LUCHA POR EL PODER

La década de 1940 se caracteriza en Panamá por la llegada al poder del Dr. Arnulfo Arias, figura representativa de los ideales de Acción Comunal. Sus métodos de acción guardaban paralelo con los movimientos violentos del nacionalismo europeo, y se nos hace difícil olvidar que su primera experiencia la obtuvo en el golpe revolucionario que desplazó del poder al Presidente Arosemena en el año de 1931.

Arnulfo Arias fue elegido en una elección sin opositores, pues los Partidos Políticos que le adversaban tuvieron que declinar su participación en el torneo electoral. En esta forma Arnulfo Arias constituyó un Organó Legislativo sin representantes de sus adversarios, lo que le permitió promulgar, sin reservas, una nueva Constitución Nacional que, entre otras cosas, prolongó su período presidencial hasta el año de 1947.

Los Partidos Políticos de oposición empezaron a resentir su exclusión de toda decisión en el país, más aún por la forma de actuar del Jefe del Estado, quien en todo momento quería imponerse sin consultas; todo ello fue provocando un sedimento de resistencias en la vida interna del país.

No fue distinta su actuación frente a las relaciones internacionales, donde actuó siempre de manera independiente, ajeno a los inte-

reses que vinculaban nuestro país por sus compromisos con el Tratado del Canal.

Estados Unidos sentían la creciente inquietud de que sus intereses les iban inclinando de manera inevitable al frente de batalla europeo, y que ya se perfilaba como una nueva Guerra Mundial.

Frente a esta situación, los Estados Unidos empezaron a demandar del Gobierno Nacional la concesión de una serie de Sitios de Defensa Militar y en base a exigencias del Tratado del Canal, (1936).

Arnulfo Arias, quien a la postre se vio presionado a entregar las primeras Bases Militares al ejército norteamericano, antes de que mediase Convenio entre los dos países, en lo personal fue tomando una actitud de desafío que precipitó una riesgosa distensión con el Departamento de Estado Norteamericano.

Frente a diferencias las del Dr. Arias con los Estados Unidos, políticos de poco escrúpulo empezaron a fraguar un Golpe de Estado, en donde se observó una indisimulable presencia norteamericana.

Y así, el 9 de octubre de 1941, Arnulfo Arias fuera del país, se encontró con que había sido despojado de la Jefatura del Estado, y que, en su reemplazo, asumía de facto la Presidencia, Ricardo Adolfo de la Guardia, su Ministro de Gobierno y Justicia.

De la Guardia impidió que el Primer Designado a la Presidencia, Dr. José Pezet Arosemena, asumiese la responsabilidad de la jefatura del gobierno, y comprometió al segundo designado, Ernesto Jaén Guardia, para que renunciara a su favor.

Frente a la consulta de los Partidos Políticos, Ricardo Adolfo de la Guardia se comprometió inicialmente a convocar la Asamblea Nacional para elegir nuevos designados, y ya entonces se le sugirió la conveniencia de convocar a una nueva Convención Nacional Constituyente, que derogara la Constitución de 1941.

Al principio, Ricardo Adolfo de la Guardia entretuvo a sus demandantes con promesas vagas, y finalmente declaró, sin rubor, que permanecería en el cargo hasta el año de 1947, para culminar el mandato del Dr. Arnulfo Arias Madrid. Ante la oposición que desató su determinación, Ricardo Adolfo de la Guardia adoptó una actitud de intolerancia, que precipitó una creciente impopularidad de su gobierno.

Uno de los primeros grupos en alterar a la ciudadanía sobre los excesos del Encargado del Poder Ejecutivo, fue el Movimiento Estudiantil, que se convirtió en una de sus primeras víctimas, al intentar organizar una huelga, que fue reprimida con violencia.

Pero en el año de 1943, tras la convocatoria en la Ciudad de México del Primer Congreso Ecuménico de Juventudes, el Movimiento Estudiantil Hispanoamericano empezó a asumir un rol más activo, sobre todo en la lucha contra los gobiernos de tiranías.

En ese mismo año, como un ejemplo de gran significación, podemos recordar la osadía de Julio Belisario Sosa, quien editó un periódico de nombre CRITICA, con el que se cuestionaba la conducta del gobernante panameño, y un buen día Sosa amaneció con la sorpresa de que un grupo de terroristas anónimos habían destruido la imprenta en donde se editaba su periódico, y así se logró silenciable.

Ya para el año de 1944, casi en la clandestinidad, se organizó un nuevo grupo de oposición denominado UNION NACIONAL CONSTITUCIONALISTA, y que el día 10 de junio hizo circular de manera profusa una HOJA SUELTA en la Ciudad de Panamá, en donde clamaban por la restitución del orden constitucional en el país, como vehículo irremplazable para encontrar la paz nacional.

El Movimiento Estudiantil durante todo el año de 1944 fue formando imagen pública por su rebeldía, y el país entero empezó a observarlo con esperanza. En esa fecha, con un gran sentido de receptividad política, solo Harmodio Arias Madrid quiso escucharlo, y les brindó generosamente las páginas de su periódico EL PANAMA AMERICA.

Fue entonces cuando los dirigentes políticos empezaron a preocuparse del respaldo que iba tomando el Movimiento Estudiantil, que ellos habían menospreciado en todo momento.

A finales del año de 1944 el país entero observó con atención la convocatoria del Primer Congreso de la Juventud que, bajo la presidencia de Ricardo J. Bermúdez, clamaba por el adecentamiento de las instituciones públicas.

A principios del año de 1945, en forma casi oculta, se reunió la Asamblea Nacional y con la pretensión de darle un golpe parlamentario al Encargado del Poder Ejecutivo, designó al Dr. Jephtha B. Duncan como Primer Designado a la Presidencia.

Las presiones populares no se hicieron esperar, y fue entonces cuando los dirigentes de los Partidos Políticos retiraron su apoyo al Sr. Ricardo Adolfo de la Guardia, quien ya sin respaldo, sin escuchar el eco de su propia voz, comprendió que su posición era insostenible; frente a una creciente presión popular, se vio obligado a convocar a unas elecciones populares, esta vez con la participación

de todos los Partidos Políticos, destinada a elegir una Convención Nacional Constituyente.

En esos días de confusión, en un país dividido por la violencia, llegó de Washington Don Enrique Adolfo Jiménez, quien de manera pronta comprendió la necesidad de establecer un diálogo con los grupos en pugna, incluyendo a los dirigentes de la juventud.

Al ser elegida finalmente la Convención Nacional Constituyente, para sorpresa de muchos, Enrique Adolfo Jiménez logró ser elegido como Presidente de la República, y muy a pesar de que él solo representaba un grupo de minorías.

Pero Jiménez, el espíritu conciliador, comprendió su difícil tarea. Daba la impresión de que, al no representar la mayoría del electorado, se vería envuelto en dificultades para gobernar la Nación Panameña.

Con mucho tacto, haciendo siempre uso de la consulta oportuna, empezó a buscar el asesoramiento de figuras representativas de diversos intereses, muchos de los cuales eran sus adversarios encontrados.

Y muy a pesar de los consejos contrarios, tomó la determinación personal de acercarse a los dirigentes del Movimiento Estudiantil que en esa fecha se asignaban el crédito de haber desplazado del poder a Ricardo Adolfo de la Guardia.

Enrique Adolfo Jiménez con gran humildad se hizo presente en el acto de inauguración del II Congreso de la Federación de Estudiantes, sorprendiendo a la nación entera con su actitud. Al acudir a ese acto dejó un testimonio que recogemos:

En estos momentos en que se estructura una nueva organización jurídica para la república, y en el que los problemas de la paz se agolpan a nuestras puertas, urgiendo soluciones para asegurar un mundo mejor, más justo y más libre: A vosotros os corresponderá la tarea de realizar los objetivos de esa nueva esperanza, y os toca además cooperar con quienes tenemos la ineludible responsabilidad de enfrentar esos problemas.

De manera posterior, el Presidente Jiménez tomó la iniciativa, sin precedentes en la Historia Nacional, de convocar una MESA REDONDA en el Palacio de las Garzas, para diseñar sus planes para la Educación Nacional, y a ella acudieron dirigentes estudiantiles, educadores y funcionarios del Estado.

De ese cónclave surgió el proyecto de ley Orgánica de Educación, la Ley de la Autonomía Universitaria, y los planes para dotar a la Universidad Nacional de un albergue propio.

IV. ENRIQUE ADOLFO JIMENEZ EL ESTADISTA:

Sin pretender un inventario de la pluralidad de sus realizaciones, podemos recordar, por ejemplo, que la Zona Libre de Colón es hoy, después de El Canal de Panamá, la empresa que mayores ingresos aporta al Erario Nacional, y la que mayor ocupación creciente genera en Panamá, y muy a pesar de la difícil situación por la que atraviesa nuestro país en estos días.

Pero, detrás de los aciertos de cada político, hay siempre un dirigente y un administrador. Enrique Jiménez, que fue un político profesional, exhibió cada una de estas cualidades en forma excepcional.

Al iniciar su mandato en el año de 1945, Enrique A. Jiménez tomó la resolución de poner fin al injustificado exilio de Arnulfo Arias, a quien su antecesor había impedido retornar al país.

Pero una vez en territorio nacional, Arnulfo Arias empezó a convocar a las multitudes para anatematizar a los gobernantes que le habían precedido en el mando, como endeble marionetas del Departamento de Estado Norteamericano.

Demandaba Arnulfo Arias su derecho a ascender nuevamente a la Presidencia de la República, desconociendo lo actuado por la nueva Convención Nacional Constituyente, elegida en elecciones honestas, con la participación de todos los grupos partidistas del país. A finales del año de 1945, Arnulfo Arias intentó dar un golpe de cuartel, tras una refriega que obligó al Presidente Jiménez a proceder con energía y ordenar su detención.

Había un fondo de demagogia en las expresiones de Arnulfo Arias, producto de un profundo resentimiento individual, por haber sido despojado del mando presidencial por los Estados Unidos.

Arnulfo Arias alcanzó con éxito una gran popularidad al combatir a Enrique A. Jiménez frente al problema que se le presentaba por las exigencias de concertar un nuevo Convenio de Bases Militares, aduciendo que su política nacionalista no era bien vista en Washington.

Pero desde el año de 1941, y así lo reconoció su canciller, Arnulfo Arias había autorizado a los Estados Unidos la ocupación de bases militares en el territorio nacional, antes de que mediara para ello un Convenio formal.

Así lo reconoció el Dr. Raúl de Roux, Canciller de la República (1940-1941), al acudir a una citación de la Asamblea Nacional, junto

al Dr. Harmadio Arias, Narciso Garay y Ricardo J. Alfaro, a fin de que dieran luces frente al debate del Convenio Filós-Hines (*)

Ante el cuestionamiento de los miembros de la Asamblea Nacional, cada uno de los prominentes ciudadanos que hemos citado, dieron respuestas vagas frente a la legitimidad del inicio de la autorización oficial para que los norteamericanos ocupasen las tierras de Río Hato, y el Dr. Raúl de Roux debió admitir que, para satisfacer exigencias del Tratado del Canal, el Dr. Arnulfo Arias había autorizado muchas otras bases militares para los Estados Unidos, mucho antes de que mediase un convenio entre los dos países.

El advenimiento al poder de Harry Truman como Presidente de los Estados Unidos puso en evidencia una actitud prepotente de los norteamericanos frente a los países hispanoamericanos. Truman hacía recordar, sin esfuerzo, el papel arrogante de Woodrow Wilson, después de la Primera Guerra Europea. De acuerdo con los convenios pactados, los Estados Unidos se comprometían a dismantelar las bases militares en Panamá, un año después de haber terminado la conflagración mundial, pero Truman manifestó su interés en obtener una prórroga del arrendamiento de los sitios de defensa, provocando de inmediato una ola de pasiones antinorteamericanas, que se asociaba a un recrudescimiento de la influencia de los grupos de izquierda en el mundo de la post-guerra.

Los panameños se sentían plenamente concientizados de su rechazo de la permanencia de los ejércitos norteamericanos en nuestro país, lo cual Harry Truman parecía no querer comprender.

Hubo una serie de estratagemas diplomáticas que terminaron por enardecer el nacionalismo panameño. Por una parte Harry Truman enfatizó su temor del advenimiento eminente de una nueva Guerra Mundial, que requería Bases Militares en Panamá, y de manera simultánea empezó a presionarnos con la promesa y la amenaza de una serie de ampliaciones urgentes en las instalaciones del Canal Interoceánico que, de no realizarse, obligarían a los Estados Unidos a hacer un nuevo canal por Nicaragua.

El gobierno de Enrique Adolfo Jiménez, que inicialmente declaró que las Bases Militares Norteamericanas tendrían que ser dismanteladas, una vez se cumpliese el término de arrendamiento, ante las presiones del Departamento de Estado, accedió a una nueva negociación sin contar con la reacción popular del Movimiento Estudiantil.

Las negociaciones se iniciaron bajo la coordinación de Ricardo J. Alfaro, pero en todo momento el Presidente Jiménez buscó la

(*) Anales de la Segunda Legislatura Extraordinaria de la Asamblea Nacional de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1947, página 268.

consulta de cada uno de los hombres más prominentes del país, especialmente de los que habían ocupado en alguna oportunidad la Cancillería.

La más difícil prueba de su gestión administrativa la enfrentó entonces el Presidente Jiménez cuando, al culminar las negociaciones y en forma imprevista, Ricardo J. Alfaro decidió renunciar a su encomienda.

Tras una serie de manifestaciones populares que fueron cohesionando la conciencia cívica del país, el Organismo Legislativo terminó por rechazar por unanimidad el nuevo Convenio para Sitios de Defensa Militar.

El Presidente Jiménez asumió individualmente la responsabilidad histórica que le correspondía, en los instantes en que sus colaboradores más inmediatos vacilaban ante la presión popular en ciernes.

El día 27 de diciembre de 1947, Enrique Adolfo Jiménez declaró a La Estrella de Panamá:

“Yo asumo la responsabilidad individual de la firma del Convenio Filós-Hines, pero es falso que el ejecutivo haya hecho presiones para su aprobación. Yo dejé en absoluta libertad al Organismo Legislativo para que debatiera en definitiva sobre su destino, y que cada cual actuara de acuerdo a su conciencia”.

Al finalizar el debate sobre el Convenio Filós-Hines, las bases militares Norteamericanas fueron desocupadas y los Estados Unidos aceptaron con enorme sorpresa la reacción de un pueblo, liderizado por las huestes de la juventud, que iniciaba desde entonces el rescate de su pleno patrimonio geográfico vulnerado por el Tratado del Canal.

Sobre el mismo tema se expresó Enrique A. Jiménez en la exposición que hizo en la Asamblea Nacional en la sesión de este organismo, el día 27 de enero de 1949, al ser interpelado por el Diputado Jorge Illucca.

Como dije en mi Mensaje, no me arrepiento de mi actuación en todo lo relacionado con el Convenio y quiero que se sepa que la Asamblea pasada, con contadas excepciones, estuvo de acuerdo con el Convenio. Lo que pasó con ese Convenio, porque puedo citar los nombres de los que fueron a la Presidencia a decirme que contara con sus votos, de manera espontánea, ya que nunca tuve la costumbre de citarlos al Palacio para influenciar en sus decisiones; lo que pasó, repito, fue, a mi juicio, falta de valor cívico; es decir, temor a las barras. No sé si usted conoce la parte más importante de las negociaciones, a saber. El Doctor Ricardo J. Alfaro, Ministro

de Relaciones Exteriores, vino a Panamá y por espacio de varios días estuvo en el salón-comedor de la Presidencia discutiendo con todos los Diputados y explicándoles el Convenio, artículo por artículo. Esas reuniones se prolongaron por espacio de varios días, y el Doctor Alfaro demostró que dicho Convenio desde la A a la Z era obra de él; que con lo único que no estaba de acuerdo era con el término de Río Hato. Así, el cambio de criterio en el caso de que usted habla de las negociaciones del Convenio, no fue acción exclusiva mía y sostengo que no hubo nada censurable. Yo sí tuve el valor de aceptarlo, cuando se me dijo que las negociaciones se darían por terminadas si el término de diez, más diez años, era rechazado.

Preferí aceptar la responsabilidad por creer, de buena fe, que en la historia de una nación no era un término exagerado y más cuando se trata de la defensa del Canal, que es parte de nuestra propia defensa y a la defensa del continente. Se ha dicho por calles y plazas y aprovecho esta ocasión para confirmarlo, que yo o contribuí a precipitar la firma del Convenio cuando el Doctor Alfaro estaba para regresar al país; pues sí y yo lo envié a buscar al Aeropuerto el día de su llegada, y él vino directamente a mi residencia privada para evitar pérdida de tiempo, y se informara de lo que yo quería que él conociera. Mis palabras fueron éstas: el Convenio usted lo ha explicado a los Diputados, artículo por artículo y, las pequeñas diferencias, usted dijo que eran cuestiones que podrían aceptarse; en lo único que usted no está de acuerdo es en el término de Río Hato, que considera exagerado. Y le agregué: vuelva usted a la Cancillería, preséntese a la Cámara y dígame: aquí está el Convenio que yo expliqué y que hemos discutido; con el término de Río Hato no estoy de acuerdo. Es ésto lo que quiero que ustedes sepan. Que el término no era exagerado; lo demuestran las cartas que me crucé con el Doctor Harmodio Arias y don Tomás Gabriel Duque, en las cuales, según dice el mismo Sr. Duque, el Doctor Arias fue a los EE. UU., con la intención de conseguir un término alrededor de quince años y cuando llegó allá cambió de parecer. Esas cartas, que no han sido aún explicadas por el Doctor Arias, están en mi Mensaje Presidencial y no sé si el diputado Illueca, que se interesa tanto y que está tan cerca del Doctor Arias, quiera empeñarse en que se esclarezca ésto que es de la mayor importancia en lo que respecta al término de la base de Río Hato.

V. LAS ELECCIONES POPULARES Y EL GOLPE PARLAMENTARIO DE 1948

La campaña electoral del 1948 se inició al calor de la ola nacionalista, que provocó el rechazo del Convenio Filós-Hines, y que sin la menor duda fortaleció las aspiraciones políticas de Arnulfo Arias.

Como su más fuerte adversario, surgió la candidatura de Domingo Díaz Arosemena, como representante de las huestes liberales; como un tercer candidato fue postulado José Isaac Fábrega.

Arnulfo Arias tenía muy serios adversarios, y entre otros, la posición ambivalente de la prensa de Harmodio Arias; los grupos tradicionales de poder, los intereses de la Policía Nacional, los grupos de izquierda, y aun las huestes del Movimiento Estudiantil, incorporados políticamente al Frente Patriótico, convertido ya en agrupación partidista.

Un grupo de miembros del Partido Liberal intentaban impedir la postulación de Arnulfo Arias, mediante un burdo subterfugio político, y pretendieron buscar el apoyo del Presidente Jiménez, quien los rechazó con energía, en primera instancia, señalando que el Ejecutivo carecía de competencia para opinar sobre problemas que debía dirimir el jurado de Elecciones, o la Corte Suprema de Justicia. Además de ello, insistió Enrique A. Jiménez que, en lo personal, consideraba una pretensión absurda el querer impedir la libre participación de Arnulfo Arias en el torneo electoral.

Cuando se llegó a la hora de las postulaciones, y la conformación del Jurado Nacional de Elecciones, los miembros destacados del Partido Liberal confesaron su desilusión con la indiferencia de Enrique Adolfo Jiménez y la poca receptividad que encontraron en él para apoyar sus aspiraciones. (*)

Como consecuencia de esta actitud, finalmente el Partido Liberal se fraccionó, debilitando la candidatura de Domingo Díaz Arosemena. El Partido Liberal quedó en franca desventaja frente a la conformación de las corporaciones electorales, y de ello culpaban los liberales a la apatía de Jiménez.

Las elecciones se llevaron a cabo dentro de un clima de aparente calma, y muy a pesar de que los candidatos más importantes, Domingo Díaz Arosemena y Arnulfo Arias, representaban posiciones antagónicas irreconciliables. Como en todo torneo electoral, y frente a una pluralidad de organizaciones partidistas, hubo innumerables irregularidades en todos los sectores geográficos del país, y por parte de cada una de los partidos en pugna. El Jefe del Estado, al margen de los detalles, era incapaz de controlar toda clase de reyertas horizontales, en donde se hizo uso de las más hábiles estrategias, destinadas a disminuir las posibilidades de triunfo del contrario.

(*) TEMISTOCLES DIAZ Q. Carta Abierta de Temístocles Díaz, Panamá, Impresora Panamá, Noviembre de 1980, Panamá.

Ya a la hora de revisar votos y actas, los jurados se sorprendieron con las prácticas más sofisticadas, como el uso de tinta invisible, fabricación de votos, alteración de actas, destrucción de urnas y, finalmente, desaparición de actas que favorecerían a uno u otro candidato, como en los casos de Veraguas y San Blas, que daban motivo para repetir el sufragio.

Ya frente a la revisión final de los escrutinios, empezaron las luchas por las impugnaciones, con un resultado muy regateado en el cual los candidatos de mayor opción, Arnulfo Arias Madrid y Domingo Díaz Arosemena, reclamaban el triunfo por un estrecho margen.

Tal como hemos advertido, el resultado final del sufragio se prestaba a dudas, al punto de que tanto los propios simpatizantes, como los candidatos de mayor opción se sentían honestamente confundidos; pero el Jurado Nacional de Elecciones terminó por declarar como vencedor a Domingo Díaz Arosemena, provocando de inmediato una reacción violenta de parte de Arnulfo Arias Madrid y sus huestes.

Pero dentro de esta situación de conflicto, las aspiraciones políticas que podrían favorecer individualmente a Jiménez o sus parientes o amigos más allegados no lograron satisfacerse, lo que a la postre colocó al mandatario Jiménez en situación personal difícil. En cuanto a los mismos miembros del Partido Liberal, a la postre, y muy a pesar de que se declaró como vencedor al candidato del Liberalismo, de igual manera, al final de la campaña, solo quedó un sedimento de disgustos contra Enrique Adolfo Jiménez.

Ante la presión de los Panameñistas, y en fecha posterior a la entrega de las credenciales presidenciales, surgió dentro del Partido Liberal, una organización Paramilitar, de nefastas consecuencias para la paz del país.

Los desórdenes que provocó el denominado PIE DE GUERRA, fueron escandalizando el país, pues tras una secuela de incidentes imperdonables, la situación llegó a tales extremos que casi parecía que el país se abocaba a una guerra civil.

Al iniciarse el mes de julio, y luego de una serie de confrontaciones, hubo un enfrentamiento entre los miembros del PIE DE GUERRA y los PANAMENISTAS, que terminó con un trágico saldo de heridos y de muertos.

La situación se fue caldeando en forma tal que, a escasos dos meses de culminar su mandato presidencial, Enrique Adolfo Jiménez

convocó a la Asamblea Nacional en sesiones extraordinarias; a fin de que el Legislativo respaldase su solicitud de suspender las Garantías Constitucionales.

Mientras Arnulfo Arias se retiraba del territorio nacional, para organizar un movimiento subversivo, dispuesto a capturar el poder, otras ambiciones golpistas se movían en el seno de la Cámara Legislativa.

Algunos de los miembros de la Asamblea Nacional, dentro de lo que podía identificarse a José Isaac Fábrega, uno de los candidatos presidenciales de la campaña electoral, empezaron a moverse con el fin de elegir un nuevo Jefe de Estado.

En este movimiento golpista, dentro del que hemos oído diversas versiones, se han implicado al Dr. Harmodio Arias Madrid, Ex-Presidente de la República; a José Antonio Remón, Comandante de la Policía Nacional; a Ricardo Arias Espinosa, prominente figura del Partido Renovador; a Carlos Sucre Calvo, uno de los miembros del Gabinete Presidencial y finalmente a Henrique Obarrio, Contralor General de la República.

Y así, vulnerando la convocatoria del Organó Ejecutivo, la Asamblea Nacional tomó la determinación de dar un Golpe Parlamentario al Presidente Jiménez; desconocer el resultado de las elecciones populares, y finalmente elegir como nuevo mandatario por el cuatrenio 1948-1952, a Henrique de Obarrio.

A la postre, el golpe parlamentario fracasó, gracias a la habilidad personal de Enrique Adolfo Jiménez, quien finalmente logró culminar su mandato, pero sin llegar a una situación de represalias individuales con ninguno de aquellos de sus colaboradores implicados en el golpe revolucionario.

VI. ENRIQUE ADOLFO JIMENEZ, UN SALDO ANTE LA HISTORIA

Consideramos que Enrique Adolfo Jiménez, más que un dirigente político, pasará a la Historia como un estadista de difícil paralelo. Dentro de sus múltiples realizaciones, podemos señalar su empeño en construir la Ciudad Universitaria, empero jamás sufrió la vanidad de reclamar como obra suya, ésta ni ninguna de sus realizaciones.

En cada una de las acciones de su Mandato, sintió preocupación por identificar los créditos de sus colaboradores inmediatos. De

sus muchas obras, podemos señalar, además, el Aeropuerto Internacional de Panamá (Tocumen), para rescatar nuestra soberanía aérea, y cuando existía la amenaza de que los Estados Unidos intentaban tomar la iniciativa de suplir nuestras necesidades del transporte internacional aéreo, con la construcción de un aeropuerto para prestar este servicio.

Jiménez, con una gran visión del futuro, diseñó una Política de Planificación Urbana, cuyos frutos aún estamos disfrutando. El fue el fundador de la Barriada de Bethania, así como de la Barriada de ALCALDE DIAZ, que originalmente se concibió como un sector popular para resolver el problema de las áreas marginadas.

Su gestión presidencial mostró serio interés en los problemas del sector agropecuario, y como un ejemplo de ello podemos mencionar el establecimiento del Banco de las Provincias Centrales y el Banco de Chiriquí; fomentó la actividad del turismo y de servicios, como una importante fuente de riqueza nacional, sin descontar su aporte al fortalecimiento de las empresas bancarias del país.

Al evaluar en su conjunto la tarea del Presidente Jiménez, debemos reconocer como uno de sus activos de mayor significación su voluntad de hacer respetar los medios de comunicación social.

Faltaríamos a la verdad si no recordásemos los días difíciles que se le presentaron, al final de su mandato, cuando el Partido Panameñista se vio envuelto en una confrontación con la organización paramilitar del Pie de Guerra, y que motivó la suspensión de las Garantías, en la cual, frente a una situación levantisca que amenazaba con la estabilidad de su gobierno, el Presidente Jiménez ordenó la censura de prensa.

Pero no debemos olvidar que él hizo un precedente en la Historia Nacional, al celebrar periódicas conferencias de prensa, de tal manera que, en forma abierta, él mantuvo al país informado, de manera constante, de cada paso, su labor administrativa.

Al culminar su período presidencial, y frente a burlas y amenazas, y ante una oposición enardecida que le hacía toda clase de imputaciones injustas, producto de la pasión que inspiró el debate electoral, él decidió motu proprio acudir al seno de la Asamblea Nacional a rendir un informe sobre su gestión administrativa. Ningún precepto constitucional le comprometía a esa difícil prueba.

Fue una decisión que demostró entonces su enorme valor personal. Pero al acudir a la Cámara Legislativa, frente al crudo cuestionamiento del Diputado Jorge Illueca, Enrique Adolfo Jiménez se mantuvo sereno, para responder a cada una de las preguntas que le fueron hechas, y muy a pesar de las largas horas que tuvo que perma-

